



Ciudad de México, a 29 de mayo de 2017  
 Oficio No. AD/DRM/SA/JUDCD/170/17  
 Asunto: Aviso de adjudicación  
 Requisición No. 273/2017

SERVICIO TÉCNICO BIOMÉDICO ASOCIADO, S.A. DE C.V.  
 R.F.C. STB160819GRA  
 GOLFO DE CALIFORNIA No. 8, INT. 2  
 COL. POPOTLA  
 DEL. MIGUEL HIDALGO  
 C.P. 11400, CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 2631.7416

*Recibi  
 Rodrigo Arias Huesca*



ATN.: RODRIGO ARIAS HUESCA  
 REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso c), 28, 52, 54 fracción X y 72, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 30, fracción VII de su Reglamento; así como al Dictamen de aprobación del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Caso núm. 032/2017, en su Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de marzo del año 2017, y con la finalidad de atender el requerimiento de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, solicitado por medio de la requisición de adquisición con folio número 273/2017, por este conducto me permito notificarle que le ha sido adjudicada la siguiente partida, correspondiente al mantenimiento correctivo a equipo médico:

ID	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (SIN I.V.A.)
1	3 Colposcopios y 1 Fuente de luz para Laparoscopia.	Servicio	\$ 16,500.00

Derivado de lo anterior, la prestación de los servicios se realizaran a partir del 30 de mayo al 30 de junio de 2017, en:



SECRETARÍA DE SALUD

Dirección General de Administración  
 Dirección de Recursos Materiales

Altaveros N° 23, 6° Piso, Cd. de las Salinas, C.P. 06811  
 Del. Benito Juárez, Tel. 56 21005 Ext. 1028  
 61 goom  
 and dferant



UNIDAD MÉDICA DONDE SE REALIZARÁN LOS SERVICIOS	DIRECCIÓN	HORARIO
Hospital Infantil Topilejo, General Xoco, Materno Infantil Nicolás M Cedillo, Materno Infantil Cuauhtepac.	Varias	De 8:00 a 14:30 horas

Por tal motivo, se les adjudica la partida en mención, con un presupuesto a ejercer de \$19,140.00 (Diecinueve mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

No omito manifestarle que en caso de rebasar el importe total, será bajo su propia responsabilidad, eximiendo a la Dependencia de la obligación de pagar el importe excedido.

Una vez liberada la factura por el Almacén Central, cuenta con un máximo de 5 (cinco) días para ingresarla a revisión, en la ventanilla de pagos ubicada en la Planta Baja del Edificio de Altadena núm. 23, col. Nápoles, Delegación Benito Juárez.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ACEPTO

  
LIC. ADRIÁN MERCADO ZEPEDA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

  
RODRIGO ARIAS HUESCA  
REPRESENTANTE LEGAL

AMZ/ARGG/ITS/smsj